



REF.: AUTORIZA PARTICIPACION EN ACTIVIDAD PROYECTO ADJUDICADO, ITEM FACULTATIVO DE BIENESTAR, A PERSONAS QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA 000114
COPIAPO, 21 ENE 2013

VISTOS, Lo dispuesto en la Ley N° 17.301, Decreto Supremo del Ministerio de Educación Pública N° 1574 de 1971, Ley N° 18.575 de 1986, D.F.L. N° 29/2004, texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 Estatuto Administrativo, D.L. N° 249 de 1974, Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, Decreto Supremo 220/2005 del Ministerio de Educación, Res.015/0026/2000, Resolución N° 015/0190 de 07/12/2012, ambas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y las necesidades del Servicio.

RESUELVO:

1.- AUTORIZASE, a funcionarios que se indican, dependientes de la Dirección Regional Atacama, que desempeñan funciones en dependencias del Jardín Infantil Burbujita de la comuna de Huasco, a participar de una actividad fuera del recinto, en el marco de la ejecución del Proyecto Extraordinario del Ítem facultativo adjudicado con fondos de Bienestar, según consta Decreto N°45 del año 1995, en el cual cuyo reglamento en su artículo N 13° indica que: " El Servicio de Bienestar propenderá al progreso social, cultural, recreativo y deportivo de sus beneficiarios, con este objeto, siempre que los recursos lo permitan", por cuanto el proyecto adjudicado por el jardín Burbujita, contempla la realización de "una jornada de recreación y esparcimiento que permita mejorar ambientes laborales, rutinas de trabajo diario y trabajo en equipo", se realizara dicha actividad en la "Caleta Chañaral de Aceituno", de la comuna de Huasco el día 31 de enero del año 2013, encuentro patrocinado por el Servicio de Bienestar, y el día 01 de Febrero se autoriza cambio de actividad pedagógica y conmemoración del día de asociados AJUNJI manteniéndose dicho equipo de trabajo en el lugar señalado.

NRO.	NOMBRES	AP.PATERNO	AP.MATERNO	R.U.T.	CARGO	GRADO
4398	MIRIAM DEL R.	VALENZUELA	GOMEZ	6664286-0	AUXILIAR	22
E544	PATRICIA OLGA	VALENZUELA	RAMENZONI	15742101-8	PROFESIONAL	18
4399	CECILIA DEL R.	SAGUA	ROJAS	11326414-4	TECNICO	22
4371	SONIA ISABEL	ROJAS	ARAYA	10065065-7	PROFESIONAL	16
2554	EMILIA TERESA	JORQUERA	FUENTES	7330471-7	PROFESIONAL	14
8811	EDITH DEL R.	IBARRA	SOTO	7377316-4	TECNICO	22
4403	MARISOL AMADA	GALLEGUILLAS	TORRES	10348744-7	TECNICO	22
C021	KAREN DENNIS	FERNANDEZ	LAMAS	15673255-9	PROFESIONAL	18
4389	ALICIA ELIANA	ECHEVERRIA	JERALDO	7457966-3	AUXILIAR	20
268	MONICA ANTON	DIAZ	CARRIZO	15913860-7	PROFESIONAL	18
3469	LAURA KATTY	CLIFF	DIAZ	10733789-K	TECNICO	22
6497	LUISA VERONICA	CISTERNAS	ROJAS	8104875-4	TECNICO	22
5143	ROSA	CISTERNAS	ALDAY	14366318-3	TECNICO	18
H437	LETICIA DE LOS	CASTILLO	MONARDES	13175609-7	AUXILIAR	23
4408	SOFIA ESTHER	CACERES	OLIVARES	8023262-4	TECNICO	22
4411	ROSA ESTER	BORQUEZ	LEIVA	9559818-8	TECNICO	22
E689	HELEN KATHERI	ARANCIBIA	AGUILAR	15885942-4	TECNICO	24
8348	JUANA ERNESTI	AGUSTO	GUEVARA	8924583-4	TECNICO	22

8850	VIVIANA V.	AGUIRRE	AGUIRRE	9789220-2	TECNICO	22
M079	ANDREA	PÉREZ	ORELLANO	16294640-4	TECNICO	24
L169	CLARA	OLIVARES	ROJAS	13745197-2	TECNICO	27

2.- DÉJESE ESTABLECIDO que los gastos en que incurrió este encuentro, no fueron de cargo de la región.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



 MGB/R11/JMCA DIRECTORA REGIONAL ATACAMA

 DISTRIBUCION:

- U. Recursos Humanos
- Servicio de Bienestar.
- Of. de Partes
- Interesadas